

COMITÉ DE CURRÍCULO.

Acta 271

Fecha: septiembre 21 de 2017.

Aula: 404

Hora de inicio: 1:30 pm

Hora de finalización: 3:45 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
Alexandra María Bolívar Z	Asistente Vicedecanatura
Yadira Cardozo García.	Jefe Departamento Formación Básica Profesional.
Adriana María Pineda G.	Jefe Departamento Formación Profesional
Leslie Margarita García B.	Jefe de Postgrados
Sandra Patricia Osorio G	Coordinadora de Regionalización
Luz Carlota García Aguilar	Coordinadora de prácticas académicas
Elvigia Posada Vera	Representante docente Dpto. Formación Profesional
Marcela Carrillo Pineda	Representante docente de Posgrado.
Juan Pablo Estrada Sánchez	Representante de los Egresados
Beatriz Elena Arias López	Invitada
Diana Milena	Invitada

Se excusan María Isabel Lalinde Ángel (Vicedecana) y Diana Cristina Parra Caicedo (Representante estudiantil).

Orden del día

1. Asuntos académicos.
 - Propuesta de electiva de salud mental.
 - Propuesta de electiva de salud sexual.
 - Plan de estudios aprobado por el Consejo de Facultad (acta 672)
2. Lectura y aprobación del acta 270.
3. Revisión de tareas.
4. Asuntos administrativos.
5. Varios.

Desarrollo de la reunión

1. Asuntos académicos.

Se presenta la electiva “**PERSPECTIVAS EN EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL**” por Beatriz Elena Arias López.

La profesora presenta las modificaciones incorporadas a partir de las recomendaciones dadas por el comité de currículo, haciendo énfasis en el propósito de la electiva de ofrecer elementos básicos sobre el cuidado de la salud mental, para contribuir a la formación disciplinar y profesional además de dar respuesta a las dinámicas cotidianas de práctica de cuidado en un contexto complejo.

Frente al objetivo general la docente refiere que lo redactó en términos de competencia pero que le gustaría se clarificara por comité de currículo el lineamiento frente a la redacción de competencia u objetivos.

En cuanto al contenido se presenta una modificación en la extensión de cuatro a tres unidades temáticas así: la primera de ellas orientada a los aspectos básicos desde la perspectiva salutogénica, la segunda dirigida a los ámbitos y potencialidades del cuidado y la tercera incorpora todas las estrategias de salud mental para atender los eventos de crisis emocional.

Desde lo metodológico conserva la estructura de presentación de experiencias exitosas y los ejercicios de escritura desde un proceso vivencial mediante un ensayo. Marcela Carrillo sugiere que se cambie la denominación de ensayo por narrativa de cuidado dada la intencionalidad del curso.

Beatriz Arias plantea la posibilidad de flexibilizar el período de duración de la electiva que está concebida para ser desarrollada en un periodo de 16 semanas.

Yadira Cardozo hace una reflexión en cuanto al contenido temático que está diseñado para dos créditos y sugiere que se debe hacer una discusión Intrafacultad para definir los acuerdos frente a las electivas.

Beatriz Arias menciona que estará atenta a las indicaciones para poder realizar ajustes si se decide cambiar la electiva a un solo crédito académico.

En general se realizan comentarios positivos por los integrantes del comité de currículo a la propuesta de formar estudiantes desde el aprendizaje vivencial.

A continuación, presenta la profesora Diana Milena Cano la electiva **“El cuidado del ser humano en la salud sexual”**.

Refiere que la propuesta está basada en las recomendaciones realizadas por el comité de currículo y es desarrollada de forma conjunta con Luz Ever Díaz.

En la presentación general del curso se da la discusión frente al establecimiento de pre y correquisitos para las electivas; en éste caso particular se solicita como prerrequisito haber cursado **“Psicología evolutiva”** y plantea si la materia de **“El Cuidado de Enfermería en la Salud Reproductiva”** podría ser un correquisito de la electiva.

Durante la presentación, Yadira Cardozo y Marcela Carrillo refieren que se está presentando el mismo formato que fué modificado en un comité anterior, por lo cual solicitan a Diana Milena Cano que envíe para el próximo comité la versión final de la electiva acompañada de un cuadro comparativo donde muestre los cambios incorporados a la propuesta.

Leslie García dice que para esta electiva también es necesario clarificar los créditos académicos asignados ya que el contenido está diseñado metodológicamente para ser desarrollado en dos créditos.

Marcela Carrillo refiere que es necesario clarificar en la presentación de la versión final los contenidos de **“El Cuidado de Enfermería en la Salud Reproductiva”** que se van a profundizar o que se van a tomar durante la electiva.

Plan de estudios aprobado por el Consejo de Facultad

Elvigia Posada argumenta que la ubicación de créditos para electivas en la maya curricular a partir del VI semestre obedece a la incorporación de los niveles de inglés, sin embargo, se debe hacer más reflexiones alrededor de la ubicación por semestre de las electivas.

No hay más comentarios del plan de estudios.

2. Lectura y aprobación del acta 270.

Se aprueba sin modificaciones el acta 270 enviada previamente a todos los integrantes del comité.

3. Revisión de tareas

TAREA	EJECUCION
Aprobar acta 270	<p align="center">Responsables: todos <i>Tarea ejecutada</i></p>
<p>Resolver con Mónica Cortés en Vicedocencia, las dudas frente a relación entre trabajo dependiente e independiente, la notación numérica de las relaciones horarias y la matrícula de horas considerando diferentes escenarios de práctica.</p>	<p align="center">Responsable: María Isabel Lalinde Ángel Tarea ejecutada</p> <p>¿La relación entre trabajo dependiente e independiente se define para todo el programa o cada curso lo puede hacer de manera independiente?</p> <p>R/ No necesariamente, ya que son los propósitos de formación, los objetivos de aprendizaje y la metodología del curso, lo que definirá la intensidad del trabajo presencial o no presencial. De manera que, es posible que unos cursos dependiendo de su complejidad o metodología de trabajo que requieran una presencialidad mayor en relación con el trabajo independiente. De igual manera, el Decreto 1075 de 2015, sugiere por cada (1) hora de trabajo con docencia asistida o de acompañamiento docente, 2 horas de trabajo independiente del estudiante para el nivel de pregrado y de 3 independientes para posgrados. Pero esta relación puede cambiar de acuerdo a la metodología del curso e invertirse.</p> <p>¿La relación entre las horas presenciales y las no presenciales debe ser en números enteros o puede ser con decimales?</p> <p>R/ el resultado del cálculo de las horas de trabajo no presencial o de trabajo independiente del estudiante debe ser el resultado del análisis del curso y no un punto de partida. Desde el punto de vista pedagógico, se sugiere que el tiempo sea valorado en horas completas, para garantizar</p>

	<p>que el tiempo que el estudiante dedique a las actividades independientes sea el suficiente para lograr los objetivos de formación y no quede subestimado.</p> <p>¿Se pueden matricular más horas para las prácticas, buscando flexibilidad horaria y posibilidades de movimiento, considerando las condiciones de los escenarios de práctica?</p> <p>R/ se puede hacer haciendo la anotación respectiva, explicándoles a los estudiantes en la inducción y siendo estrictos en el número de horas tanto teóricas como prácticas, de acuerdo al número de créditos.</p>
<p>Elaborar un formato que permita medir la percepción que tienen los estudiantes sobre la suficiencia o no, del tiempo asignado para el trabajo independiente. Su pronta aplicación permitirá tener un punto de referencia para evaluar la efectividad de las correcciones implementadas al plan de estudios en este aspecto.</p>	<p>Responsables: <i>Juan pablo Estrada</i></p> <p>Tarea ejecutada</p> <p>Se adjunta el formato.</p> <p>Recomendaciones comité de currículo: Frente a las preguntas se recomienda retirar el número de créditos por materia ya que podría confundir la respuesta (pregunta 1), en la pregunta 5 se le incluye una opción de respuesta.</p> <p>Para la aplicación del instrumento se contemplan varias posibilidades, una de ellas es digitalizar la herramienta para ser aplicada en la sala de sistemas, utilizar un puesto fijo para aplicar la encuesta y finalmente aplicar el instrumento en las aulas de clase utilizando estudiantes que están prestando horas de servicio social. El comité decide implementar la aplicación mediante la última opción.</p> <p>Lo anterior se desarrollará acompañado de una campaña que motive la participación del estamento estudiantil.</p>

4. Asuntos administrativos.

No se presentan

5. Varios.

Alexandra Bolívar refiere dos inquietudes generadas en el comité de biblioteca: la primera de ellas frente al proceso de articulación de ésta dependencia con la bibliografía de los cursos. Se sugiere invitar al funcionario de la biblioteca a la reunión de los coordinadores de áreas para tratar el tema y así efectuar una articulación efectiva. El segundo tema es que la biblioteca no tiene un lineamiento claro por parte de la facultad con relación a la norma bibliográfica empleada en la citación y producción científica, ya que se presenta simultáneamente el formato APA, Vancouver, por lo cual la sugerencia es que el tema sea tratado en próximo comité de currículo.

Tareas próxima reunión.

<i>TAREA</i>	<i>RESPONSABLE</i>
<i>Aprobar acta 271</i>	<i>Todos</i>
versión final de la electiva “ El cuidado del ser humano en la salud sexual ”, acompañado de un cuadro comparativo donde muestre los cambios incorporados a la propuesta.	Diana Milena Cano
Clarificar el número de créditos académicos que actualmente están asignados a las electivas.	<i>María Isabel Lalinde Ángel</i>

Finaliza reunión siendo las 3:45 pm

JUAN PABLO ESTRADA SANCHEZ
Secretario